

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2  
Peñarroya Pueblonuevo**

Núm. 4.425/2015

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 de Peñarroya-Pueblonuevo.

Procedimiento: Expediente de dominio. Exceso de cabida 91/2015

Sobre: Mayor Cabida

Solicitante: Doña Luz Martínez Fernández y don José Merchán Cruz

Procuradora: Doña María José Cabello Gutiérrez

Letrada: Doña Pilar Araceli Ramírez Vico

DOÑA MARÍA DOLORES DE LA RUBIA RODRÍGUEZ, SECRETARIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO 2 DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO, HAGO SABER:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de dominio. Exceso de cabida 91/2015 a instancia de doña Luz Mar-

tínez Fernández y don José Merchán Cruz expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

Urbana. Señalada con el número 95, en El Vacar, término municipal de Espiel (Córdoba). Tiene una forma poligonal de seis lados, y una superficie de trescientos veintiocho metros cuadrados. Linda: Norte, con parcela catastral 7662103 correspondiente con casa número 97 de gobierno de El Vacar; Sur, con parcela catastral 7662105 correspondiente con casa número 93 de gobierno de El Vacar. Este, con vial denominado El Vacar. Oeste, con la propia parcela catastral 7662104 fuera del límite de la vía pecuaria desafectada "Cañada Real Soriana" a su paso por el núcleo urbano de El Vacar. Referencia Catastral 7662104UH3176S0001TX. Inscripción. Consta inscrita en el Registro de la propiedad de Fuente Obejuna al Tomo 834, Libro 128, Folio 21, Finca registral número 10.184, inscripción 2ª.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Peñarroya-Pueblonuevo, a 4 de junio de 2015. La Secretaria, firma ilegible.